

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VI LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala *Benita Galeana*

15 de enero de 2012

EL C. SECRETARIO DIPUTADO HECTOR HUGO HERNANDEZ RODRIGUEZ.- Primero comentando que a petición del Presidente de la Comisión, el diputado Jaime Alberto Amorós, iniciamos a desahogar los puntos.

Primero damos la bienvenida a los diputados, a los compañeros de servicios parlamentarios y a los medios de comunicación que nos acompañan.

Ante esta solicitud del diputado Amorós y con la presencia del diputado Edgar Borja, el diputado Jorge Gaviño y el de la voz, hacemos el quórum para iniciar los trabajos de esta sesión.

Quiero leer la orden del día que es:

Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

La lectura y aprobación del orden del día.

Lectura del acta de la sesión anterior.

Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, para que en coordinación con las 16 delegaciones implementen el mercado del trueque en las 16 demarcaciones

territoriales del Distrito Federal, es una propuesta del diputado Andrés Sánchez Miranda, del grupo parlamentario de Acción Nacional.

5.- Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Obras y Servicios para que a través de la dirección de obras públicas realice un diagnóstico referente al estado en que se encuentran los puentes peatonales de la Ciudad de México, que presentó la diputada Miriam Saldaña Chairez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

6.- Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Director General del Fideicomiso para la construcción y operación de la Central de Abastos de la Ciudad de México, Julio César Serna Chávez, coordinar las labores de la limpieza de las instalaciones, así como garantizar y eficientar las labores de recolección de traslado de desechos que presentó el diputado Edgar Borja Rangel, a nombre del propio y del diputado Orlando Anaya González, del grupo parlamentario de Acción Nacional.

7.- Aprobación del programa del primer foro de la Comisión.

8.- Informe de respuesta de oficinas delegacionales sobre uso y aprovechamiento de bienes y servicios públicos bajo su administración.

9.- Asuntos generales.

Pongo a consideración de la Comisión el aprobar la orden del día. Quienes estén a favor, le solicito levantar la mano.

Aprobada la orden del día.

También quisiera, como se les hizo llegar de manera previa antes de iniciar con los puntos, quisiera pedirles la aprobación, obviar la lectura del acta anterior y la aprobación del acta de la sesión anterior. Quienes estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Gracias. Aprobada.

El 4° punto es la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, para que en coordinación con las 16 delegaciones implementen el mercado del trueque en las 16 demarcaciones territoriales del Distrito Federal, que presentó el diputado Andrés Sánchez Miranda, del grupo parlamentario de Acción Nacional.

Hay que dejar un paréntesis por si alguien quiere abonar sobre este tema.

Le cedo la voz al diputado Edgar Borja.

EL C. DIPUTADO EDGAR BORJA RANGEL.- Muchas gracias, diputado, y es con respecto precisamente al resolutivo.

El espíritu o el origen del punto de acuerdo están pidiendo el diputado Andrés Sánchez Miranda, que simplemente se lleve el mercado del trueque a todas las delegaciones, precisamente por las bondades que tiene este mercado.

¿En qué consiste? Y lo voy a decir, porque el día de ayer la Secretaría del Medio Ambiente, Müller, es quien lo dice así, se trata de un programa de educación ambiental para que cada vez sea más lo que se reutiliza que lo que se tira, y por ello la decisión de hacerlo una vez más en la explanada delegacional y otra en el Bosque de Chapultepec, a fin de acercar el programa a los ciudadanos.

El trueque consiste en que el ciudadano lleva residuos de tetrapack, aluminio, cartón, vidrio, electrodomésticos o aparatos eléctricos descompuestos y tras clasificarlos y pesarlos, obtiene puntos verdes que puede cambiar por alimentos u otras mercancías.

En este caso para el día de que se va a llevar en Miguel Hidalgo y va a ser nopales por ejemplo, y son productores de Milpa Alta los que van hasta la Delegación Miguel Hidalgo y a través de estos puntos verdes, la Secretaría del Medio Ambiente les paga por su producto y la gente "Voy a dejar una televisión descompuesta, voy a dejar residuos de tetrapack, y me traigo alimentos de primera necesidad". En este caso el día de ayer por ejemplo fueron nopales o el día de hoy iban a ser los nopales.

Entonces no se trata de un programa de abasto de comida, sino de un programa de educación ambiental, lo cierto es que la demanda ha sido muy alta y ha sido un éxito donde se ha presentado. Por ello es que nosotros hemos tratado de aumentar que en todas las delegaciones se lleve, si no de manera concurrente en las 16 delegaciones, que se programe en todas las delegaciones, al menos ya hay 4 delegaciones que se pronunciaron, se pronunciaron a favor. La Delegación Coyoacán que quiere que el mercado vaya para allá; ya regresó el mercado a la delegación Miguel Hidalgo, bueno en

el Bosque de Chapultepec; también la Delegación Milpa Alta lo pidió y lo está pidiendo la Delegación Tlalpan.

Creo que por la demanda y por el resultado que ha dado, creo que es muy importante que se pudiera llevar en todas las delegaciones. Aquí el punto de acuerdo o el resolutivo que nos proponen, es que primero se le pida un informe a la Secretaría del medio Ambiente y a las 16 oficinas delegacionales que obran bajo su conocimiento y sustento administrativo, así como sus comentarios y observaciones, pero yo digo que si ya lo están pidiendo las delegaciones, pudiéramos aprobar el punto de acuerdo en un sentido positivo para poderlo llevar.

Aquí lo comentaba con el diputado Héctor, y pues realmente lo que quieren los delegados es poderle llevar un producto de primera necesidad a todos sus habitantes que vayan al mercado del trueque a cambio de residuos de tetrapack o de un aparato electrónico descompuesto o que ya no esté en funciones y puedan obtener alimentos de primera necesidad.

Creo yo que sería más conveniente a pedirle un informe a la Secretaría del Medio Ambiente que nos dé datos, que nos comentaban y aquí lo tengo, porque también dentro del programa del que nos están proponiendo para un foro de análisis del Comisión, viene el tema de los residuos Sólidos y urbanos, pero si lo está haciendo la Secretaría del Medio Ambiente ellos son quienes enajenan todos estos residuos.

Lo que habría que decir es a dónde se trasladan estos residuos, pero eso no podría ser un motivo para no echarlo a andar el programa, creo que es muy bondadoso el programa y ese es el espíritu del punto de acuerdo, por lo cual el resolutivo viene a hacer esa consulta, nosotros estaríamos en la situación de que se aprobara, que se llevara si no de manera concurrente, que se hiciera una programación qué días va a cada delegación, en ese sentido es que nosotros pediríamos que se reconsiderara ese resolutivo, diputado.

EL C. SECRETARIO.- Adelante, diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias. Yo creo que esto es un buen programa, es un programa porque va dirigido a crear una conciencia, una cultura distinta, sobre todo en torno a la reutilización, reuso,

destino final, sobre todo de algunos elementos contaminantes, altamente contaminantes si no se dirigen hacia un fin determinado, como por ejemplo los aparatos eléctricos, las pilas, y una serie de productos que de no tener un destino inteligente, pues llegan a contaminar el medio ambiente de una manera muy grave.

Conozco este programa, conozco también que hay recursos del Gobierno del Distrito Federal para subsidiarlo, es decir, no es un trueque el que se lleve a cabo de una manera directa en donde se da un valor a los productos que se van a intercambiar, sino que se cambian por unos vales y estos vales son subsidiados para beneficiar al productor verde, digamos, que está dando sus productos como intercambio. Esto nos lleva efectivamente así tener la necesidad de mantener datos en la Asamblea, para ver si se necesitan recursos para poderlos llevar a las delegaciones.

Creo que sí necesitaríamos saber por parte de la Secretaría del Medio Ambiente cuánto cuesta vía el subsidio cada tianguis, de tal manera que si bien es cierto es un buen programa, es un programa que llega la conciencia de la gente, que llega a la cultura distinta a la gente, es necesario saber si tenemos recursos suficientes como para poderle decir a la Secretaría del Medio Ambiente vete a Xochimilco o vete a otras delegaciones.

Yo creo que pudiéramos en principio hacer la propuesta de punto de acuerdo, pero yo creo también necesario tener muy claro que cada tianguis cuesta al Gobierno de la Ciudad, cuando menos los que ha hecho, los que ha elaborado han tenido un buen éxito, pero entre más intercambio exista, más subsidios se tiene que meter.

Entonces lo dejo en la mesa para ver qué se toma de acuerdo en atención a que sería una situación vacía la propuesta si la hacemos sin conocer qué elementos presupuestales tenemos y qué elementos presupuestales se requieren para llevar a cabo un intercambio de esta naturaleza.

EL C. SECRETARIO.- El punto, sin duda coincido con el diputado Gaviño, con el diputado Edgar, es una buena alternativa que se le podría dar a los ciudadanos y a nuestros hijos para fomentar y enriquecer esta cultura de la conservación del medio ambiente, pero sí considero que las delegaciones

deben de dar su opinión sobre la implementación del mercado de trueque, tomando en consideración todo, las sedes, los recursos, el beneficio, el impacto económico y social.

Damos la bienvenida al diputado Carlos Hernández Mirón.

Todos esos detalles que quienes hemos sido gobierno cuentan, sería bueno saberlo y sería bueno que esta Comisión pidiera a las delegaciones esta opinión sobre la implementación del programa y el mercado de trueques.

Necesitamos también saber si se cuentan con los elementos citados y los integrantes de la Comisión tenemos que resolver de manera definitiva, sin duda es un buen programa de la Secretaría del Medio Ambiente, yo estaría dispuesto a apoyar esta parte, siempre y cuando pudiéramos tener el informe de la opinión sobre la viabilidad del programa y el impacto en ese sentido.

EL C. DIPUTADO EDGAR BORJA RANGEL.- Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Sí, adelante diputado.

EL C. DIPUTADO EDGAR BORJA RANGEL.- Mira, aquí te digo el espíritu realmente del punto de acuerdo es que se lleve a todas las delegaciones, que sea de manera si no concurrente, que se haga una perfecta programación, porque varios delegados lo han solicitado, dada las bondades que ya comentamos del programa.

El tema aquí es coincido también en que deben de ser ejercido el presupuesto de una manera responsable, debe de haber la suficiencia presupuestal, pero ya lo está llevando a cabo la Secretaría del Medio Ambiente, y ayer te digo que la misma Secretaria Müller, ella dice se va a volver itinerante con base en una programación para que se lleva a todas las delegaciones, yo creo que ya está considerada esa parte o mi argumento sería, vamos a pedir el informe pero que no dejara de hacerse, que no necesitáramos de que las 16 delegaciones nos contestaran o que la Secretaría del Medio Ambiente y que pudiera darse o que pudiera llevarse a cabo una reprogramación.

El otro sentido sería que nos permitieran que mejore el punto de acuerdo como tal, que nada más dice que se lleve a las 16 delegaciones, que se votara en contra y nos permitieran reformular el punto de acuerdo donde incluyera todo

esto, nada más indicándonos la suficiencia presupuestal y una programación previamente asignada, y este lo podríamos subir si tú así lo pretendes, en el Pleno o en la permanente que fuera de urgente y obvia para que pidiéramos el informe.

De manera tal que pudiéramos echarlo hacia delante, tomando en cuenta también las consideraciones que ustedes ahorita aquí estamos, que estamos opinando, diputado.

EL C. SECRETARIO.- Salvo su mejor opinión, este resolutivo que preparó el diputado Amorós, viene ya con las observaciones que acabo de leer, que fue un asunto que acordamos de manera puntual para llevar a cabo este punto.

Creo que la esencia es buena, pero sí tenemos que actuar con una responsabilidad y reitero, quienes hemos administrado tenemos claro que hay una serie de limitantes para poder llevar a cabo incluso las buenas acciones.

Yo diría que pudiéramos aprobarlos, salvo tu mejor opinión, el punto de acuerdo de Andrés con las observaciones de la Comisión y que trabajaron los asesores de los integrantes de esta Comisión o lo pongo a consideración de los integrantes de la Comisión.

Adelante, Carlos.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNANDEZ MIRON.- Muy buenos días. Sin duda el punto de acuerdo yo creo que está discutido, está revisado en sus términos y obviamente se han hecho las observaciones necesarias y correspondientes a este punto de acuerdo que promueve el diputado Andrés Sánchez Miranda.

Yo solamente resaltaría en el punto de acuerdo lo que tiene que ver con el segundo párrafo que menciona al final que el programa Mercado de Trueque se tendrá que considerar la disposición de las sedes, los recursos, posibles beneficios, impacto social y económico. Sin duda esta redacción nos genera tener las condiciones o irlas revisando suficientes para que se pudiera llevar a cabo esta propuesta que es noble de origen. Me parece también que tendríamos que llevar a cabo de manera obligada la consulta con los propios jefes delegacionales y revisar las consideraciones como lo mencionaba el

diputado Edgar Borja, en términos de medio ambiente, lo va a hacer itinerante, ya lo comentó, y ahí hay una serie de percepciones.

Yo creo que podríamos dejar este punto para su revisión, para su perfeccionamiento, como lo comentabas, diputado, yo creo que nos podría hacer una ruta que nos ayudaría mucho y presentar un punto de acuerdo mucho mejor elaborado, con un piso mucho más sólido, donde puede estar aterrizando. Esa sería pues de manera, tratando de ser muy responsables en este punto de acuerdo que se está presentando.

Muchas gracias, diputado.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Yo quisiera preguntar cuál sería el planteamiento entonces, ya escuchando todas las posiciones, incluso leyendo el resolutivo que se nos plantea, había originalmente dos posturas, la primera que se resolviera de acuerdo al proyecto de dictamen y segundo que nos fuéramos con lo que nos propuso el diputado Edgar Borja, que ya autorizáramos el punto de acuerdo en los términos que se estaban planteando. Entonces yo preguntaría al diputado Edgar si estaría en la misma posición, si tendríamos todavía las dos posibilidades o cuál sería la idea.

EL C. DIPUTADO EDGAR BORJA RANGEL.- La idea por ejemplo aquí en el primer punto de acuerdo, lo que le podríamos poner es un plazo perentorio para esta consulta, derivado que luego al no poner un plazo perentorio para que nos respondieran pues puede pasar todo el tiempo y no avanzaríamos en ese tema y se quedaría el punto ahí como en stand by o ahí congelado.

El otro sería, la otra propuesta sería que este punto se desechara y nos permitieran perfeccionarlo como dice el diputado Carlos Hernández, al diputado Andrés Sánchez, a su servidor, que trajera estas consideraciones que vienen aquí, pero que fuéramos más allá y con todas las contribuciones por parte de la Comisión y ese punto lo pudiéramos subir de urgente y obvia aquí ya previamente acordado en la Comisión en la Permanente, de manera tal que no tan sólo fuera a este resolutivo, sino ampliarlo y solidificar más el punto, porque inicialmente era que se extienda a las 16 delegaciones, ese era el espíritu, pero ahorita con este punto de acuerdo de hacer las solicitudes presupuestales, de

recursos, el impacto, el beneficio económico y social, creo que también ahí algunas otras adecuaciones que le pudiéramos hacer que pudiera enriquecer el espíritu de este; tomar en cuenta estas, pero también anexarle más contenido al mismo punto de acuerdo. Esas serían prácticamente los dos sentidos, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Yo quisiera en dado caso entonces proponer una tercera vía.

En primer lugar lo que estamos proponiendo es un programa de gobierno, porque generalmente la Secretaría de Medio Ambiente dentro de sus facultades y atribuciones ha implementado este programa que a mi juicio es exitoso de trueque. Reitero que tiene ahí un gasto, un subsidio en este programa que está llevando a cabo y que según entiendo lo tiene todavía programado para seguirlo en el resto del año.

Si esto es así y nos informa en este sentido la Secretaría de Medio Ambiente, estaría por informarnos cuánto le está costando y cuáles son los beneficios que está obteniendo.

Si está también de acuerdo la Secretaría de Medio Ambiente de hacerlo itinerante y algunos delegados ya han manifestado su deseo de llevar a cabo este tema, entonces esto debería salir por sí mismo. Simplemente la Asamblea lo que está haciendo es empujar este programa de gobierno a que tenga otro alcance más elevado en las delegaciones que así lo deseen tomar.

De tal manera que yo siento que sería muy importante que nos fuéramos con la solicitud de información a la Secretaría de Medio Ambiente, que invitáramos a las oficinas delegacionales, que los que estén interesados lo hagan saber tanto a nosotros como a la propia Secretaría, y que podamos nosotros coadyuvar con este programa y hacer el punto de acuerdo como una invitación o un acuerdo en el sentido de que participe en este programa porque lo consideramos importante desde el punto de vista ecológico y desde el punto de vista de nueva cultura y de uso de espacios públicos también interesante para que se lleven a cabo estos intercambios.

EL C. DIPUTADO EDGAR BORJA RANGEL.- Yo estoy de acuerdo en que se pueda generar esa mesa, creo que nos sería de mayor beneficio, y para

ponerle una fecha y estoy totalmente de acuerdo. Que se generara la mesa con la Secretaría del Medio Ambiente y nosotros aquí en la Comisión pudiéramos platicar con ellos.

En lugar de hacer la consulta, mejor una mesa de trabajo y poner una fecha. Creo que sería de mayor beneficio.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR HUGO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.- Entonces la propuesta es que lo votemos en contra.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Bueno, lo votamos en contra en ese sentido como está así escrito y hacemos la modificación como se acaba de puntualizar en esta mesa. Creo que esa sería la postura.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR HUGO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.-

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Yo solamente tendría una interrogante en este caso. Si lo votamos en contra, pues obviamente estamos desechando el punto.

Yo solicitaría, si ustedes tienen a bien, es que bajáramos el punto del orden del día y que solicitáramos a la Comisión el tiempo necesario o la ampliación para su propio dictamen; y en este lapso de tiempo la revisión, la mesa de trabajo que propone tanto el diputado Gaviño como el diputado Borja, que lo podamos llevar a cabo salvaguardando el interés del diputado promoverte de este punto de acuerdo.

Yo haría esa sugerencia.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR HUGO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.- Sí, porque mira, un poco el procedimiento es, tenemos que dictaminarlo en Comisión porque fue turnado a Comisión, y fue turnado a Comisión para eso, para enriquecerse, para complementarse y para votarlo en la Comisión.

Habría que solicitar una prórroga para hacer lo que pides y de todos modos el punto de acuerdo que tú turnes, que tú subas a Pleno, va a ser turnado a Comisión y tendremos que trabajarlo en Comisión.

Entonces ya el diputado Amorós tenía una propuesta donde el resolutivo final es que para dictaminar tu punto de acuerdo lo único que se solicita es que la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal rinda un

informe pormenorizado sobre los resultados del programa, es todo; y de igual modo emita la opinión oficial sobre la viabilidad de implementar ese programa de acuerdo con el impacto ambiental que representa para la ciudad.

Segundo, se solicite a las 16 oficinas delegacionales del Distrito Federal den a conocer la disponibilidad de datos y/o experiencias que obran bajo su conocimiento y sustento administrativo, así como sus comentarios y observaciones respecto a la implementación del Programa del Mercado de Trueque, considerando la disposición de recursos posibles, recursos, posibles beneficios e impacto económico y social; y el tercero, que al contar con los citados elementos de la información, los miembros integrantes de esta Comisión Dictaminadora resolverán en forma definitiva.

Yo creo que todo lo que hemos estado plantando está planteado en el resolutivo que se trabajó con el diputado Amorós. Entonces no tendría caso votarlo en contra, volver a hacer otro punto, que lo subas a Pleno, vuelva a caer en la Comisión, volvamos a trabajar sobre el punto de acuerdo, hagamos modificaciones sobre el punto de acuerdo que tú emitas y entonces yo creo que un programa tan noble y tan importante, yo reitero, en un ámbito de responsabilidad, desde mi apreciación habría que votarlo a favor con estas consideraciones.

Recibamos esa información y lo hacemos de manera puntual.

Diputado Edgar.

EL C. DIPUTADO EDGAR BORJA RANGEL.- Pero entonces ya no haríamos la mesa de trabajo.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR HUGO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.- Mira, podemos hacerlo. Que nos envíen la información y en asuntos generales aprobamos una mesa de trabajo para ver los detalles del tema.

EL C. DIPUTADO EDGAR BORJA RANGEL.- Mira, el tema del resolutivo es que está sin un plazo perentorio y pueden contestarlo el 31 de diciembre y este tema se queda en la congeladora.

Lo primero que pediría sería un plazo perentorio, un plazo en el cual le otorgáramos a las delegaciones y a la misma Secretaría del Medio Ambiente para que contestaran.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR HUGO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.- No, y estamos considerando el buen ánimo que tiene la Secretaría del Medio Ambiente ¿eh?

EL C. DIPUTADO EDGAR BORJA RANGEL.- Pero no lo estamos dejando por escrito.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR HUGO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.- No, pero en el escrito podemos ponerle el plazo perentorio que nosotros acordemos acá, podemos poner un plazo, incluso a los Jefes Delegacionales, y nos daremos cuenta, diputado Rangel, diputado Borja, que habrá delegaciones que sí quieran implementarlo de manera inmediata y habrá delegaciones que no les interesa esa parte.

Entonces yo, salvo tu mejor opinión, si lo votamos en contra o lo mantenemos en standby habrá que pedir prórroga, si tú modificas el punto tendrás que volverlo a subir y tendrá que volver a caer en esta mesa y tendremos que volver a hacer el análisis y las observaciones correspondientes.

Entonces yo te pediría, diputado, que pudiéramos aprobarlo con esta salvedad que tú comentas, que tome nota la Secretaría Técnica de esta Comisión para poner en el escrito un plazo perentorio.

EL C. DIPUTADO EDGAR BORJA RANGEL.- Ese sería el primer término, o sea, que tuviéramos un plazo perentorio; y también agregar la mesa de trabajo. Creo que sería de mucho beneficio la mesa de trabajo, más allá de la consulta. Ellos ya lo están operando, o sea, nos podrían decir en la mesa de trabajo.

Sería ampliarlo, nada más el resolutivo.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR HUGO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.- Está bien.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, diputado.

Solamente en el tercer punto agregaríamos, si es que se tiene a bien por la mayoría de los integrantes de esta Comisión, sumar lo que se está mencionando. Un tiempo perentorio me parece que 15 días es lo correcto, pudiéramos tener esos 15 días para que se tuviera la información por parte de la Secretaría del Medio Ambiente, las 16 Jefaturas Delegacionales, y obviamente también en ese periodo sumar en la mesa de trabajo, tendríamos que encontrar.

Me parece que el punto de acuerdo ya leyéndolo en todos sus términos nos da la salida la propia redacción.

Entonces sumaríamos y yo le pediría al diputado Héctor Hugo Hernández, como integrante de la Comisión Permanente, a petición de esta Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos, se pudiera plantear ante la tribuna esa situación solamente en la reserva y obviamente en la aclaración de los hechos poder sumar y que fuera aprobado por la mayoría de la Permanente.

Yo creo que esa es la salida que nos podría estar dando y atendiendo las peticiones que se están solicitando en este momento. Los 15 días para la información y obviamente la mesa de trabajo.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR HUGO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.- Pero planteas que lo pongamos en este resolutivo, lo aprobemos y lo firmemos sin ningún problema.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Esa es la propuesta.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR HUGO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.- Esa es la propuesta.

Entonces yo le pediría a la Secretaría Técnica que tome nota que habría que implementar el plazo perentorio de 15 días, como propuso el diputado Hernández; y el que puedan generar las mesas de trabajo correspondientes, como lo propuso el diputado Gaviño y el diputado Borja.

Entonces pongo a consideración este punto. Se pone a consideración de esta Comisión la propuesta con punto de acuerdo para que se solicite a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal para que en coordinación

con las 16 Delegaciones Territoriales del Distrito Federal, que presentó el diputado Andrés Sánchez Miranda, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y con las adiciones que se propusieron en esta mesa.

Quien esté a favor de aprobar este punto, sírvase manifestarlo levantando la mano. Aprobado con las observaciones que se realizaron.

El otro punto de acuerdo es una propuesta por la que se exhorta al Titular de la Secretaría de Obras y Servicios para que a través de la Dirección de Obras Públicas realice un diagnóstico de los puentes peatonales, referente al estado en que se encuentran los puentes peatonales de la Ciudad de México, que presentó la diputada Miriam Saldaña Chairez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Dejo la palabra para si algún compañero diputado quisiera hacer algún comentario adicional. Nadie.

Pongo a consideración la aprobación de la propuesta con punto de acuerdo por la que se exhorta al Titular de la Secretaría de Obras y Servicios.

De aprobarse y se aprueba el punto de acuerdo presentado por la diputada Miriam Saldaña Chairez en los siguientes términos:

Primero.- Se exhorta al Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal a través de la Dirección de Obras Públicas, realice un diagnóstico referente al estado de los puentes peatonales y posteriormente sea remitido a la Asamblea Legislativa.

Segundo.- Se exhorta al Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal a través de la Dirección de Obras Públicas, se implemente un programa de rehabilitación y remozamiento de puentes peatonales.

El tercero, yo diría que se exhortaría tanto al Secretario de Obras y Servicios y a los 16 Jefes Delegacionales para que de manera conjunta y coordinada se efectúen acciones necesarias para incluir medidas que faciliten la movilidad de personas con discapacidad y adultos mayores.

Ha llegado el diputado Presidente de la Comisión, el diputado Jaime Amorós.

Entonces pongo a votación, y en caso de que ustedes quieran aprobar este punto, sírvanse manifestar levantando la mano, y yo les pediría que me

ayudaran, que consensáramos que este exhorto también incluya que de manera conjunta y coordinada se efectúen acciones necesarias para incluir medidas que faciliten la movilidad de personas con discapacidad y adultos mayores.

Quien esté a favor de aprobar este punto con la adición mencionada, le pido manifieste levantando la mano. Aprobado el punto de acuerdo con la adición de incluir las medidas que faciliten la movilidad de personas con discapacidad y adultos mayores.

Adelante, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Nada más mencionar que en este punto se le había mandado un exhorto al Oficial Mayor para los bienes inmuebles, el cual, como habíamos comentado, no hemos recibido...

EL C. DIPUTADO HÉCTOR HUGO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.- Quedó aprobado.

EL C. PRESIDENTE.- Como punto número 6, es la propuesta con el punto de acuerdo por el que se exhorta al Director General del Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto de la Ciudad de México, Julio César Serna Chávez, coordinación de labores de limpieza de sus instalaciones, así como garantizar las labores de recolección y traslado de desechos, que presentó el diputado Edgar Borja Rangel, a nombre propio y del diputado Orlando Anaya González, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR HUGO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.- Yo quiero comentarles que cuando subió este tema el diputado Borja al Pleno, tuve la oportunidad de hablar con el Director del Fideicomiso y Director General, Julio César Serna Chávez, yo le comenté que íbamos a tocar el punto de acuerdo en la Comisión. El me comentó que venía recibiendo la Central de Abastos, que hay una problemática compleja en la Central, pero que él estaba dispuesto a poder tener una reunión con los integrantes de esta Comisión y que le diéramos dos semanas para poder tener de manera puntual a la Central de Abastos.

Yo quiero poner a consideración esto, primero porque es un funcionario que inmediatamente marca a los diputados cuando se entera de los temas, nos explica cuál es la dinámica de la problemática que se genera y nos genera un mecanismo de solución, como el platicar y explicarnos cómo está debidamente la Central de Abastos.

Yo les pediría que pudiéramos pedir una prórroga o votar en contra este punto de acuerdo, que me permitan agendar, en calidad de Secretario de esta Comisión, una reunión con José Luis Serna, en donde nos explique de manera puntual lo de la Central de Abastos.

Quiero poner a consideración esto porque reitero que en un ámbito de responsabilidad José Luis Serna marcó y explicó, a diferencia del Oficial Mayor, al que le hemos pedido informaciones puntuales y le ha valido un sorbete lo que esta Asamblea solicita. Le hemos enviado extrañamiento sobre extrañamiento y le sigue valiendo un sorbete al Oficial Mayor.

Yo, aprovechando, quisiera pedir que podamos poner en la mesa en comparecencia al Oficial Mayor, y no sólo al Oficial Mayor, sino debe de haber una gente responsable en Patrimonio Mobiliario a la que le ha valido dos sorbetes lo que esta Asamblea plantea.

Entonces yo diría que no podemos permitirnos que nos den este trato, primero; dos, que sí pongamos la solicitud de comparecencia del Oficial Mayor y del de Patrimonio Inmobiliario que se apellida Guzmán, que aparte Guzmán ya había estado en Patrimonio Inmobiliario, habría que revisar qué hizo cuando estuvo en Patrimonio Inmobiliario. Tengo muchos datos para una comparecencia bonita, una comparecencia con mucha materia en ese sentido.

Qué les cuesta sacar su listado, que lo deben tener en el cajón derecho, hombre, y enviarlo a los miembros de esta Comisión.

Hoy no sólo le vamos a preguntar a Guzmán sobre los inmuebles que tiene a su cargo, sino preguntarle qué hizo con los inmuebles cuando estuvo en el periodo anterior. No puede decirnos que no sabe cuáles son los inmuebles, él ya estuvo ahí varios años y vuelve a estar en esa posición.

Entonces yo te pediría, diputado Presidente, que pudiéramos traerlo a comparecer a Guzmán para que nos explique en esta Legislatura qué hizo y poder revisar qué hizo en su gestión anterior.

Volviendo al tema seis, de Julio César Serna, yo te pediría y les pediría a los diputados integrantes de esta Comisión que me permitieran la confianza de poder agendar una reunión con Julio César Serna en la Central de Abastos, pudiéramos incluso hacer un recorrido en la Central, o traerlo para acá, como ustedes me mandaten, en una respuesta a su responsabilidad y a su seriedad con la que tomó el caso de manera inmediata.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún diputado desea tomar la palabra sobre este punto?

Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO EDGAR BORJA RANGEL.- Gracias, Presidente.

Mira, aquí el punto de acuerdo que a nombre del diputado Orlando Anaya en la sesión permanente anterior subí al pleno, es precisamente exhortarlo, y efectivamente coincido con el diputado Héctor Hugo, inmediatamente habló con el diputado Orlando Anaya, que es integrante de la Comisión de Abasto, y acordaron realizar un recorrido, que anteriormente ya lo habían realizado cuando estaba el director anterior de la Central de Abastos, y hay todas las condiciones por parte del nuevo director para poder dar estas garantías en lo que se refiere a eficientar las labores de recolección y traslado de desechos.

Sabemos la magnitud del mercado que es la Central de Abastos, del centro de abastecimiento que es, no es una labor fácil, pero en ese sentido es básicamente lo único que se pide, y por el contrario si nosotros aprobáramos el punto y posteriormente o anexarle que se hiciera un recorrido una vez que estas labores de recolección y traslado ya hubieran tenido efecto o se hubieran iniciado, lo pudiéramos tener.

Coincido también con la parte de Patrimonio Inmobiliario, que podría ser hasta otro punto de acuerdo, que podríamos hacer de manera específica para solicitar la comparecencia.

Diputados, a qué voy, a que no se contraindica una cosa con otra, por el contrario, el Director de la Central de Abastos, y así tengo que decirlo, ha mostrado desde el inicio de su encargo la total disposición de trabajar de manera conjunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?

A mí sí me gustaría nada más mencionar, creo que esta Comisión desde un inicio dijimos que queremos coadyuvar con el Gobierno del Distrito Federal, con las autoridades competentes en lo que son los usos, aprovechamientos y bienes servicios públicos de esta ciudad.

Llevamos el registro de la solicitud que desde el año pasado se le solicitó a las delegaciones y al resto de las autoridades, que en ese momento estas autoridades eran del gobierno pasado, estos informes de los bienes inmuebles, en el cual hoy se les vuelve a hacer un exhorto un poco ya en un tono más enérgico a los jefes delegacionales faltantes; también se les solicita, si es necesario vía un documento para que si, como lo dice bien el diputado Héctor Hugo, no están pelando a esta Comisión, esta Comisión tiene gran importancia porque es la de los servicios públicos, los cuales reciben todos los ciudadanos.

Yo sí hago ese llamado para poderle al mismo Jefe de Gobierno que si hay una buena voluntad de las autoridades o de los encargados, como en este caso es el punto del fideicomiso de la Central de Abastos, con mucho gusto de una vez aprobar que esta Comisión vayamos a hacerle un recorrido, si ustedes no disponen lo contrario, de sí votar el punto para poder asistir a este recorrido y poder hablar con el licenciado Julio, que efectivamente hemos estado en comunicación, tiene una buena voluntad, acaba de iniciar sus funciones, pero sí remarcándole que no vamos a permitir, por lo menos así lo digo como diputado del PRI, como Presidente, pero no por ser Presidente porque aquí todos somos iguales, somos diputados, creo que esta Comisión también merece un respeto de todos los que la integramos y solicitamos al Gobierno del Distrito Federal y a sus autoridades, también a los jefes delegacionales.

No puede ser posible que ya llevamos tiempo solicitándole a los jefes delegacionales y faltan más de 6 jefes delegacionales sin entregarnos los informes que se les solicitaron, y autoridades del Gobierno del Distrito Federal,

por lo tanto sobre este punto yo sí me sumaría a poderlo votar con la finalidad de podernos reunir, y si es en el punto de estar ahí en la Central haciendo el recorrido lo haremos, no sé qué opinen, pero estamos en la mejor disposición como Comisión de seguir con este diálogo, y más con el funcionario que está en la mejor apertura para poder darle seguimiento a este punto.

Entonces, si lo pudieras poner a votación, anexando que quedara bien marcado en la minuta no de invitarlo aquí sino más bien nosotros ir, que vean que la Comisión tiene la disposición de ir al lugar.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Creo que se han tratado tres asuntos aquí en este comentario: en primer lugar, el asunto de la visita a la Central, que pudiéramos hacer desde luego, pero el otro asunto que me preocupa más es el incumplimiento a las solicitudes que este órgano colegiado, particularmente esta Comisión, ha hecho reiteradamente a las autoridades sin tener el cien por ciento de respuesta, particularmente de algunas autoridades que no hemos tenido ninguna.

También la propuesta que hace Héctor Hugo, en el sentido de tomar otro tipo de medidas, incluso solicitar una comparecencia ante la Comisión de las autoridades omisas.

La Ley de Patrimonio señala muy claramente que debe existir un registro del patrimonio inmobiliario en el Distrito Federal. El artículo 118 señala con claridad que la administración llevará un registro de los inmuebles del D.F. que estará a cargo de la Oficialía, el cual denominará Registro del Patrimonio Inmobiliario del Distrito Federal, es decir no le estamos pidiendo a la autoridad nada que no sea su obligación llevar puntualmente de acuerdo a la ley.

Luego el artículo 119 dice que la dependencia encargada del registro estará obligada a informar de los documentos que con ella se relacionen y expedirá, cuando sean solicitados de acuerdo a las leyes, copias certificadas de las inscripciones de los documentos relativos. Estos documentos pueden ser permisos, concesiones, gravámenes, todo lo que esté afecto a una propiedad del gobierno pública o privada, es decir todo lo que se relacione con la propiedad inmobiliaria del Gobierno de la Ciudad debe estar en este registro.

Más adelante la propia ley señala que deberá expedirse las copias certificadas cuando se haga de acuerdo a la ley. Nosotros lo estamos haciendo de esa manera y no queremos copias certificadas, queremos el catálogo.

Entonces yo lo que sugeriría muy respetuosamente, aparte de que estos dos puntos anteriores que he señalado se pasen a la votación, que también se pase a votación lo que propuso el diputado Héctor Hugo Hernández, en el sentido también de que deberíamos mandar un oficio muy puntual señalando que lo que estamos solicitando a la Administración Pública es el registro del patrimonio inmobiliario, el catálogo que está obligado a llevar a cabo la Oficialía Mayor, que señala la Ley de Patrimonio, aparte de lo que ya se había comentado en los otros dos puntos anteriores.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR HUGO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.- Coincido bajo esta argumentación del diputado Gaviño que podamos hacerlo en esos términos, ponerle un plazo perentorio, pero que independientemente de esa parte a mí me encantaría tener al de Patrimonio Inmobiliario, que está repitiendo, por algunos temas que son de interés de la ciudad, y que no obstante que hagamos esa solicitud de manera puntual bajo los argumentos del diputado Gaviño y el articulado que manejó el diputado Gaviño, que podamos pedir la comparecencia del Oficial Mayor y del de Patrimonio Inmobiliario.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Sumando a la propuesta que ha hecho el diputado Jorge Gaviño, de que la Oficialía Mayor tiene que tener el catálogo, también es importante resaltar que las 16 jefaturas delegacionales cuentan con un catálogo de predios desincorporados, obviamente por Patrimonio Inmobiliario para uso de las delegaciones.

Entonces, también es importante resaltar que las delegaciones que no han entregado la información sería en la misma lógica y en la misma dinámica de solicitar esa información que no ha llegado, que también han sido omisos, después de tantos sorbetes, diputado, que les ha valido, entonces ir buscando también las condiciones para que puedan hacer llegar a esta Comisión esa información que se ha solicitado en tiempo y forma.

EL C. PRESIDENTE.- Consultar de la misma forma el que también sin exclusión a los jefes delegacionales que han sido omisos a la solicitud que se les ha pedido, igual de la misma forma incorporarlos, someterlo a votación, aquí está el oficio, yo creo que ha de estar por llegar a sus oficinas de cada uno de la Comisión, se le volvió a hacer el exhorto al Oficial Mayor, y ni el llamado, y más si el de Patrimonio Inmobiliario que está volviendo a repetir, ahora sí que nos pase por alto las solicitudes que se le están solicitando, sí solicitarle que esta Comisión se le solicita comparecer.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR HUGO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.- Debemos de hacer otro escrito de esta sesión en donde manifestemos lo que bien y acertadamente comentó el diputado Gaviño, puntualmente con este articulado, dar un plazo perentorio y enviarlo a ambos, al Oficial Mayor y al de Patrimonio Inmobiliario, anexando lo que comenta el diputado Hernández, a los restantes jefes delegacionales, que tendrá que salir bajo ese articulado.

Independientemente de eso, hay que seguir el camino para pedir la comparecencia primero del de Patrimonio Inmobiliario y posteriormente con el Oficial Mayor para hacer los esquemas complementarios que se deriven de la comparecencia o de las posibles omisiones de Patrimonio Inmobiliario, posterior hagamos la del Oficial Mayor, eso es lo que pongo a consideración de esta mesa.

EL C. PRESIDENTE.- Creo que estamos en la misma disposición los integrantes de esta Comisión de hacer el día de hoy los oficios, Secretario, y poderles emitir la copia correspondiente a cada uno de ustedes, en el mismo tenor de los artículos ya mencionados por el diputado Gaviño, y al mismo tiempo para poderlo hacer pedirte la votación en estos términos de estos dos puntos anteriores, y darle también el punto número 6 sobre el acuerdo con el Director General del Fideicomiso de la Construcción y Operación de la Central de Abastos, primero poder tener una reunión, señor Secretario, en este caso señor Vicepresidente y miembros de la Comisión, el poder reunirnos con él, si tenemos que ir, verdaderamente está toda la disposición de esta Comisión de asistir a las instalaciones y hacer un recorrido por la Central de Abastos, creo que fuera lo más conveniente, más que citarlo aquí nosotros asistir allá a la brevedad, no cuando disponga sino a la brevedad el poderlo hacer, y poderme

comunicar también, tanto como usted Secretario, comunicarse con él, llevarle a cabo, igual hacerle la llamada al mismo.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR HUGO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.- Si me permite, le voy a hacer dos fechas, se las hago llegar.

EL C. PRESIDENTE.- Más bien de una vez, más bien nosotros ponerle también la fecha, porque si no nos volvemos a sujetar a que las autoridades nos lo pasen por alto.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR HUGO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.- Yo vuelvo a lo mismo, no podemos darle el mismo trato a un funcionario que antes de subir el punto de acuerdo habló con el diputado, habló con nosotros para explicarnos el tema y está dispuesto a reunirse, que a un tipo como el de Patrimonio Inmobiliario, que le vale un sorbete.

EL C. PRESIDENTE.- Claro, por eso no lo vamos a permitir en esta Comisión.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR HUGO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.- Lo que yo creo es debemos, salvo su mejor opinión, darle el trato al Director de la Central que nos dio a nosotros, que fue un trato respetuoso, de colaboración. Entonces, yo no entiendo tu postura, diputado Presidente, de si nosotros ponemos fecha él se tiene que adecuar, yo creo que había que hacerlo de manera coordinada, de manera conjunta, que me permitieras al terminar esta reunión y que planteemos una fecha, si gustas la siguiente semana, puede ser el lunes o martes de la siguiente semana para poder hacer el recorrido.

EL C. PRESIDENTE.- A ver, reitero que esta Comisión en lo particular desde un inicio se mencionó que será coadyuvante con las autoridades del Gobierno del Distrito Federal y coadyuvante de los jefes delegacionales, siempre y cuando también den respuesta y sean beneficiados los ciudadanos del Distrito Federal, que no quieran pasar por alto algunos artículos o algunas solicitudes de información que requiere esta Comisión.

Por lo tanto, lo que yo estoy solicitando efectivamente es siempre haber una buena comunicación con cada uno de ellos, lo reitero, estas autoridades y las autoridades, como bien el de Patrimonio Inmobiliario, el Oficial Mayor no nos han entregado y los restantes de los jefes delegacionales que no nos han entregado, hacerles el llamado enérgico. No vamos a permitir que siga

valiéndoles, como bien lo menciona aquí la Comisión, un sorbete, pero vuelvo a reiterar creo que este es un llamado para todas las autoridades, que esta Comisión no va a permitir que les siga valiendo un sorbete.

Claro, reitero que en el punto del licenciado Julio Serna no es darle un trato diferente o especial, sin embargo sí vemos que existe una voluntad por parte de él de trabajar en conjunto con esta Comisión y darle respuesta a esta Comisión. Ojo, no quiero que aquí se malinterprete a quién se le da un trato diferente o a quién no, sino simplemente a los que no están cumpliendo exhortarlos, hacerles un llamado enérgico, pero al fin y al cabo el mensaje es para todos.

Si de esta forma el licenciado Julio César Serna está en la mejor disposición, el mismo trato que esta Comisión desde un inicio dijo, para coadyuvar y trabajar con los elementos necesarios para darle seguimiento a las cosas, es nada más dejarlo en claro.

Entonces, si es así bien, señor Secretario, para ponerlo en votación, el cual serían los llamados y la solicitud.

EL C. SECRETARIO.- Pongo a consideración de esta Comisión la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Director General del Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abastos de la Ciudad de México, Julio César Serna Chávez, coordinar las labores de limpieza de sus instalaciones, así como garantizar y eficientar las labores de recolección y traslado de desechos, que presentó el diputado Edgar Borja Rangel a nombre propio y del diputado Orlando Anaya González, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Quien esté a favor, sírvase manifestarlo levantando la mano.

Aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Nada más comentarles, diputados, que de no parecerles, si tienen otra forma u otra opinión, el que hoy hable con el licenciado Serna y que ponga a disposición que el secretario pueda llevar a cabo la construcción del recorrido que se hará en la Central de Abasto. Para que quede en versión estenográfica.

El último punto.

EL C. SECRETARIO.- Pongo a consideración la aprobación del programa del primer foro de la Comisión, sin duda viene con las observaciones que habíamos planteado en la sesión anterior. Pido omitir la lectura debido a que fue distribuido con anterioridad y quien esté a favor sírvase manifestarlo levantando la mano.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Perdón, diputado, ¿cuál punto está a consideración?

EL C. SECRETARIO.- El 7, es la aprobación del programa del primer foro de la Comisión, es un tema que se había planteado en sesiones previas, que se hicieron observaciones de manera puntual, que se incrementaron las observaciones que hicimos, de acordó que se iban a añadir esas observaciones y que se iba a poner en esta sesión a consideración para la aprobación del foro.

Está en su carpeta. Reitero, pongo a aprobación el programa del primer foro de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Quien esté a favor, sírvase manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad, diputado Presidente, aprobado.

El punto número 8 es lo que ya habíamos tocado, que es el informe de respuesta de oficinas delegaciones sobre uso y aprovechamiento de bienes y servicios públicos bajo su administración. Yo le pediría al diputado, aquí vienen los informes que entregaron los delegados.

A mí me gustaría que nos turnaras copia de las respuestas que te ha dado cada uno de los delegados, independientemente del trabajo que están haciendo los asesores para consensuar un listado, clasificar una serie de cosas, que si pudieras, de favor diputado Presidente, turnarnos una copia a los integrantes de esta Comisión de esas respuestas que han dado cada una de las delegaciones.

EL C. PRESIDENTE.- Sí está considerado, diputado Secretario, está considerado emitir cada una de las respuestas, copia, a cada uno de los integrantes de la Comisión. Se instruye a la secretaría técnica para tener previo

conocimiento al mismo de los oficios que se enviarán el día de hoy a los diferentes funcionarios para dicha cita.

En este punto en el cual vemos la forma en la que la Delegación Benito Juárez solicitó oficialmente una prórroga para dar respuesta hasta el 15 de enero, el cual vence hoy; la Delegación Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco tuvimos una conversación verbal con la disposición de darnos la información del 14 al 18 del mes en curso, del año en curso, otorgarnos también la información, se les hizo y también se pidió contar con la información el viernes 18 de enero, pero a consideración de la votación que ya se obtuvo, poder emitir los oficios correspondientes ya en la manera de exhorto.

Si es cuanto, pasamos a lo que son asuntos generales.

EL C. DIPUTADO ¿No aprobamos lo de los oficios al Oficial, no se aprobó, se comentó?

EL C. SECRETARIO.- Se comentó, pero no se aprobó.

Quisiera poner este punto, para no contaminar, el poner a consideración de ustedes lo que acaba de comentar el diputado Amorós, sobre el informe de respuestas de oficinas delegaciones sobre uso y aprovechamiento de bienes y servicios públicos bajo su administración.

Quien esté a favor de aprobar la solicitud de este informe, sírvase manifestarlo levantando su mano.

En otro tema, coincidimos y hablamos mucho, ya en asuntos generales, coincidimos y hablamos mucho sobre la irresponsabilidad y la apatía y omisión de Guzmán, el de Patrimonio Inmobiliario, y de Edgar Armando González, el Oficial Mayor, para solicitar que de manera puntual bajo el articulado que comentó el diputado Gaviño y en estricto sentido de que han hecho caso omiso a las recomendaciones de este Poder Legislativo, que podamos suscribir la solicitud de la información que deben de tener de manera puntual tanto el escrito para Guzmán, el de Patrimonio Inmobiliario y para Edgar, el Oficial Mayor. Poner a consideración de este pleno de la Comisión el aprobar este requerimiento.

Quien esté a favor de aprobar... ah y de los restantes jefes delegacionales que adicionó el diputado Hernández, quien esté a favor de aprobar esta solicitud de información puntual, sírvase manifestarlo levantando su mano.

También poner a consideración lo que platicamos y consensuamos hace un rato, que sería la comparecencia del titular de Patrimonio Inmobiliario, el licenciado Guzmán, ante el pleno de esta Comisión e iniciar los trámites para hacer lo conducente para esta comparecencia.

Quien esté a favor de la comparecencia del titular de Patrimonio Inmobiliario, el licenciado Guzmán, sírvase manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Asuntos generales, diputado Secretario, verifique si hay algún punto por desahogarse en el orden del día.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- El punto de asuntos generales que estoy tratando se refiere también un poco a lo que ya aprobamos del primer foro de análisis en lo que propuso el de la voz como subtema que tiene que ver con la normatividad jurídica y política fiscal sobre una reflexión sobre una iniciativa de ley de uso y aprovechamiento de bienes y servicios públicos, y esto viene a colación porque quiero sensibilizar a esta mesa en el sentido de que creo fundamental e importante meterle la mano a la Ley del Régimen Patrimonial del Servicio Público sobre todo porque pienso y creo firmemente de que no se está sacando el provecho que se necesita sacar de los bienes afectos al Distrito Federal.

Esto es así y lo señaló de una manera clara con lo que respecta a los parquímetros, por ejemplo, no es la totalidad del tema, es parte muy importante, el tema de los parquímetros es un tema que si bien es cierto tiene muchas bondades porque genera un derecho a favor del gobierno de la ciudad para que pueda tener recursos suficientes para sus actividades cotidianas del servicio público, tiene una contraprestación de la gente que tiene recursos, que tiene automóviles, que son un 20% de los habitantes de la ciudad los que pagan este servicio, tiene también beneficios para la comunidad porque se es sabido y está claro que los vecinos, cuando menos los dirigentes vecinales

reciben hasta un 30% de los beneficios que se obtienen de estos derechos para llevar a cabo algunas obras supuestas en beneficio de la colectividad, cuando menos eso es lo que se pacta. Los dirigentes vecinales reciben un recurso de estas empresas y se invierten estos recursos supuestamente en beneficio de la comunidad.

Teóricamente está bien el tema. Como todo en la vida la teoría es una cosa y la realidad es otra. A veces la teoría es que los servidores públicos deben ser eso, servidores públicos y deben de venir a rendir cuentas al Poder Legislativo, pero en la vía de los hechos a veces les vale un sorbete. Entonces una cosa es la realidad y otra cosa es la entelequia.

Entonces si bien es cierto los parquímetros tienen sus bondades, que tendríamos que discutir y comentar en esta mesa también, yo quisiera puntualizar que hay un gran debate desde el punto de vista doctrinal, pero no queda ahí, de lo que es un permiso y lo que es una concesión, y esta ley al ser muy oscura en ese sentido, la Ley de Patrimonio del Distrito Federal, en el sentido de lo que es una concesión, un permiso, permite a las autoridades del gobierno de la ciudad, particularmente al Oficial Mayor, a permisionar situaciones de parquímetros, por ejemplo, en lugar de concesionar el tema de los parquímetros, y esta diferencia es abismal, a pesar de que se confunde conceptualmente.

Un permiso se refiere si bien es cierto a un bien público privado y la concesión se refiere a un bien público privado, la diferencia sustancial doctrinaria y luego también de Suprema Corte, es de que la concesión implica un servicio público. Si se trata de un servicio público entonces es concesión, debe ser concesión y si no es servicio público puede ser permiso, pero la diferencia es al otorgar. El Oficial Mayor, cuando se trata de un permiso de una manera directa, unilateral puede otorgar ese permiso y fijar una contraprestación de ese permiso, en cambio la concesión implica siempre una situación de subasta o de oferta o de competencia que permita a varios particulares competir en esa concesión para dar las mejores garantías para el gobierno.

Yo no sé si sea suficiente o no que en los primeros 10 meses de este permiso se otorguen exclusivamente 92 centavos por cajón, es decir la empresa que presta ese servicio o ese permiso otorga, entrega 92 centavos por cajón

durante los primeros 10 meses, yo creo que es insuficiente por el gobierno de la ciudad, es muy poco, yo creo que si hiciéramos una licitación pública nacional o hasta internacional tendríamos ofertas mucho más jugosas para el gobierno de la ciudad pero también para los vecinos, para todos, con el mismo precio.

Entonces los primeros 10 meses se otorgan 92 centavos por cajón y los siguientes del 11 mes hasta los 10 años que otorga el permiso, 10 años que pueden ser ratificados otros 10 más, o sea 20 años, en 20 años yo creo que muy pocos de los que estamos aquí vamos a seguir, los jóvenes sí, 20 años son muchos años; entonces en 20 años muchos de los que estamos aquí quién sabe si estemos, yo espero que sí, pero finalmente si no estamos no les va a preocupar mucho a la gente y menos si no hacemos nada al respecto, porque en los próximos años se paga exclusivamente 9 pesos diarios por cajón.

Entonces lo que yo quisiera puntualizar y sensibilizar a la mesa es de que hay una diferencia doctrinal desde hace muchos años se ha discutido el tema de lo que es permiso y lo que es concesión, la Corte se ha pronunciado al respecto, en PEMEX hay muchos ejemplos, en CFE hay muchos ejemplos, pero en el gobierno de la ciudad a través de esta ley anacrónica del régimen patrimonial del Distrito Federal, se permite a las autoridades de alguna manera muy laxa irse por concesión o por permiso, y si me quiero ir por permiso entonces no hay licitación, siempre llamamos al Comité de Patrimonio Inmobiliario y le decimos a ver cuánto valdrá cada cajón de estacionamiento que vamos a permisionar, ah pues vale, dijeron los del comité, vale 92 centavos diarios, ah entonces qué empresa lo dará, pues la empresa fulana de tal puede dar esos 92 centavos durante los 10 meses primeros, y después que paguen 9 pesos diarios, cuánto sacan estos permisionarios diario por cajón, eso deberíamos también solicitarlo a esta mesa, para que podamos revisar y podamos hacer una legislación inteligente para que los próximos meses podamos y ya estoy preparando la iniciativa, ojalá tengan ustedes la bondad de suscribirla con el de la voz y se trata exclusivamente de obligar a la autoridad gubernamental a que se vaya por un título de concesión en un servicio público como es el de los estacionamientos públicos, porque cuando se habla, amigas y amigos, con eso concluyo, cuando se habla de vía pública, vía pública son bienes del dominio

público municipal o estatal de uso común, para el cambio de destino o desafectación de esos se necesita un permiso del Congreso y esto es en todos los estados, y como aspiramos nosotros a eso también dentro de la reforma política, yo creo que debemos de empezar a caminar para que las que ya se dieron para 10 años pues ya un asunto concluido, 10 años estaremos recibiendo esa cantidad de recursos en el gobierno de la ciudad, se podría ir subiendo de acuerdo a algunos avalúos, pero yo diría que ya es tiempo de que echemos a andar la competencia y que podamos llegar a cumplir realmente la concesión en lugar de un permiso.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. SECRETARIO.- Coincido esa parte que puede ser parte fundamental de la comparecencia ahora de la gente de Patrimonio Inmobiliario, tiene usted toda la razón, no licitan, no generan concursos, lo asignan de manera arbitraria, es un comité donde no tenemos voz ni voto. Yo incluso estoy trabajando la modificación para que la Asamblea Legislativa pueda tener un asiento en este comité que decide cosas verdaderamente relevantes de la ciudad, independientemente de que modifiquemos la ley y yo pondría a consideración de ustedes el que podamos enviar al Oficial Mayor que nos permita tener un asiento con voz en este comité y que nosotros definamos al interior de esta Comisión si nos vamos turnando las participaciones en este comité o asignamos a alguien que nos dé información puntual, pero sí es importante tener un asiento en ese comité. El tema de los parquímetros es un tema, incluso lo puso usted en la mesa muy suavemente, la verdad es que es un tema mucho más complicado y perverso que esos 10 años, es complicado y yo creo que en un esquema de responsabilidad no podemos permitir esas acciones.

Yo quisiera, diputado Presidente, poner a consideración de esta Comisión el que podamos pedirle al Oficial Mayor que nos permita tener un asiento en es comité, con voz, y el asunto de poder generar el voto habría que modificar esta Ley del Régimen Patrimonial para poder tener no solo esta Legislatura, sino las legislaturas que vienen, poder tener un asiento con voz y voto en este comité.

EL C. DIPUTADO Yo también aquí reforzando lo que comenta el diputado Gaviño, yo hasta lo llevaría más allá, digo porque no tan solo son los parquímetros, son también el tema de los espacios publicitarios en el metro, en

el metrobús, el confinamiento de espacios públicos específicos para un uso específico durante 10 años, que los primeros ya se renovaron, los primeros desde 2002 se renovaron el año pasado por otros 10 años y son totalmente discrecionales y también los peritajes o las personas que deciden esos avalúos o esa dictaminación de cuánto es lo que se va a cobrar, no es alguien que esté certificado, simplemente se reúne el comité y de esa manera lo determinan y el aumento de los precios, por ejemplo en la parte de la publicidad pues lo hacen con el índice inflacionario, por qué no lo hacen ahí con el valor del mercado comercial de los espectaculares, esa sería también otra de las cosas que podríamos reformar y son temas torales, todos los PATR de esta Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- A mí sí, mi diputado y amigo Jorge Gaviño creo que me ganaste uno de los puntos de acuerdo que también ya estamos preparando para subir y que efectivamente era este uno de esos temas, no nada más era el tema de los parquímetros, creo que es un tema el cual verdaderamente estamos muy preocupados y efectivamente como tú lo mencionas por parte de una concesión en lo cual verdaderamente tal vez lo dijiste muy suavemente como lo dice Héctor Hugo, yo sí lo diría con todas sus palabras, se hizo en lo oscurito y se sigue haciendo en lo oscurito las diferentes concesiones de servicios públicos, como también están los baños públicos, en los cuales también está los espectaculares, están los puentes peatonales, que también será otro punto de acuerdo que estaremos subiendo, la publicidad en Metro, la publicidad dentro de que hoy lo vemos del Metrobús, que los espectaculares que están adentro de los puentes que hoy pasamos, creo que es una serie que podemos esta Comisión sacar y solicitarle como bien lo dice, al Oficial Mayor, no es pedirle el lugar, pedirle el lugar donde podamos participar, eso se hace también en la SEDUVI cuando también se solicitan los permisos de obra, está un comité, también para los cambios de usos de suelo es un comité y entonces creo que podemos tener ese lugar.

Yo sí quisiera que creo que estamos coincidiendo todos sobre este tema de los parquímetros, sobre el tema de otros asuntos, en los cuales si ya lo pongamos en la mesa a la brevedad y poder ir también solicitando ahí una reunión con el Oficial Mayor para ver este tema en cuanto también en la Permanente

estaremos subiendo los puntos de acuerdo ya mencionados, por lo menos de parte del PRI lo estaremos haciendo.

EL C. DIPUTADO HECTOR HUGO HERNANDEZ RODRIGUEZ.- Yo entiendo la postura de Acción Nacional y del PRI-VERDE y la postura nuestra. Lo que nosotros queremos es regular una serie de acciones que desde nuestro punto de vista se han venido haciendo mal y que nos expliquen los funcionarios por qué se han venido haciendo mal o que nos den claridad de por qué se hicieron las cosas.

Lo que de repente hace Acción Nacional es ocupar estos mismos argumentos para generar toda una estrategia de golpeteo al Gobierno del Distrito Federal y no quiero que se malinterprete esta parte, porque nosotros lo que tenemos que hacer es aclarar las cosas de manera puntual y no darles pie a ustedes para que ustedes agarren y generen una estrategia para estar golpeteando sistemáticamente al Gobierno de la Ciudad, sí me explico y es algo que quiero dejar muy claro en la mesa.

Porque nosotros hacemos una acción de buena voluntad, queremos corregir un acto que consideramos que se llevó a cabo de manera errónea y el Partido Acción Nacional agarra toda una estrategia mediática para golpetear por diferentes frentes en un esquema de minar políticamente a la Ciudad, eso no lo vamos a permitir, por lo menos un servidor no lo va a permitir, creo que lo que tenemos que hacer es actuar con mucha responsabilidad y no generar esquemas que les de a la oposición raja para estar golpeteando de manera sistemática a la Ciudad de México, para que quede muy clarito diputado Amorós.

EL C. PRESIDENTE.- A ver, a mí sí me gustaría comentar que esta Comisión, lo vuelvo a repetir, no se toman rajas políticas de las cuestiones o de los asuntos planteados en este tema. Yo lo que sí quiero y aquí lo estamos viendo que en cuestión de lo que decía el diputado Gaviño de tocar el tema de parquímetros, pues verdaderamente hay que también ponerle a las cosas como se llaman, por su nombre, y verdaderamente la cuestión de los parquímetros fue una concesión que y nosotros mismos conocemos cómo se dio, sin embargo en la práctica sí sabemos cómo se da y verdaderamente es lo que no vamos a permitir.

Por mí parte yo sí hablo en esta Comisión por parte del PRI-VERDE, que no es nuestra idea estar golpeteando y lo reitero a al Gobierno del Distrito Federal, al contrario coadyuvar con el Jefe de Gobierno y con las autoridades que pertenecen al Gobierno del Distrito Federal, también como con los Delegados.

Yo lo que sí quiero dejar bien claro es que a veces no lo piensen porque también a veces siendo mayoría el PRD, así nos pasó en la reforma en la de presupuesto y en muchas reformas que se han dado o en algunos puntos que se han subido, darnos el famoso planchón a las fracciones minoritarias, con alevosía...

EL C. DIPUTADO HECTOR HUGO HERNANDEZ RODRIGUEZ.- No hables de planchón, yo vengo de la Cámara Federal. Ahí sí son planchones. Aquí estamos generando una articulación, un consenso, actuar de manera responsable y que todos los partidos representados se generen condiciones. El ejemplo, el Instituto Electoral, jamás en la historia los partidos minoritarios habían tenido un representante en el Instituto Electoral de ninguna parte de este país, se generaron los consensos y hoy los partidos como Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano, Partido del Trabajo, tienen un representante en el Instituto Electoral. Hoy sus fracciones parlamentarias en cualquier parte de este país pueden reclamar ese derecho, cosa que no sucede en la Cámara Federal, o sea no hables de planchones hermanito, yo los viví tres años, aquí estamos tratando de consensuar.

EL C. PRESIDENTE.- No, yo quisiera, perdón, ahí replicarte y sí comentarlo, acá tengo a algunos compañeros, vivimos la cuestión del presupuesto, te lo digo con toda honestidad, no lo eres tú, yo sé que tú eres de consenso y voluntades y por eso es muy grato que a parte de ser el Secretario de esta Comisión, se lleguen a buenos acuerdos, no lo hago por tal vez aquí los presentes ni se sientan aludidos, sin embargo sabemos perfectamente y lo vimos dos veces el día que se estaba aprobando el presupuesto, uno en la Comisión y otro en Pleno, la forma en que ya se había ganado una votación y porque hay mayoría o porque manda el que supuestamente se manda acá, echa para atrás una votación y eso, perdón que lo comente, eso creo que no entra en la dinámica, pero si también yo creo que los que estamos aquí ahora en la Asamblea viviremos la minoría los 3 años de planchones que tal vez se

vivieron, lo que viviste en la Cámara Federal, te lo repito no lo digo con esa alusión personal, ni la de aquí de los compañeros, sin embargo lógicamente tú sabes lo es ser minoría, sin embargo también hay molestia si así lo vemos, hay molestia hasta de la propia fracción que tiene mayoría interna y dividida, que hay mucho enojo por parte de algunos compañeros de tu fracción.

Yo lo que quiero decir y reitero, yo creo que esta Comisión está para en beneficio de los ciudadanos, para darle y para sacar adelante y para pedir y tenerle resultados a los ciudadanos y verdaderamente no entrar en un dimes y diretes. Yo en lo personal lo comento, no queremos sacar ninguna raja política, sino lo contrario, crear acuerdos, pero también compromisos que se cumplan y también no tener de ninguna forma, tampoco darle a algunos ahora sí que un trato especial, esa es la única forma por lo menos por parte de un servidor, como diputado, lo hablo y no como Presidente de la Comisión, pero sin embargo sí nos sentimos agraviados a veces de esa forma, te lo vuelvo a repetir no parte de los que están aquí presentes, pero sí por parte de otros donde pues tu lo sabes, que lo dice la instrucción es la instrucción y lo vimos en el primer día de la Permanente, cinco puntos que afortunadamente no los subimos nosotros, pero los cinco dijeron de antemano que se iban a votar en contra y se votaron en contra y eso se le llama planchón y que si hay una mayoría, sí hay una mayoría, que si hay planchones, que si hay decisiones autoritarias, digo por lo menos no lo vamos a permitir los que somos menos en las fracciones que somos minoría, pero ya les ha tocado que a veces nos unificamos y hasta con los mismos compañeros de la misma fracción de la mayoría se han unificado a estas minorías para poder sacar algunas votaciones.

Adelante.

EL C. DIPUTADO.- Sí, nada más, diputado Presidente, hacerle una observación y mejor dicho llamar a una moción de orden en los temas. En los temas que se están tocando tendría que verterse si son propuestas o decretos, propuestas de decretos para modificar la normatividad en esos temas.

No se quiere decir que haya una actitud de golpeteo al Gobierno de la Ciudad o a las autoridades, sino simplemente es observar que si la normatividad lo permite la autoridad tiene esa facultad, llámese si es concesión, si es permiso,

diputado Gaviño, diputado Edgar Borja, si la autoridad tiene en el marco de la ley porque ese es el margen que tiene de actuar la autoridad, tiene esas facultades, pues legalmente ahí está aunque parezcan situaciones injustas o situaciones que no sean propias, pero la normatividad ahí está y lo permite.

Diputado Presidente, le pongo un ejemplo, cuando fue la comparecencia aquí en este Organismo Legislativo de la Secretaría del Medio Ambiente con el tema del Predio *La Mexicana*, en donde precisamente el Delegado Adrián Ruvalcaba hacía un escrito, el diputado Fernando Mercado ahí requirió una información en su momento a la Secretaría, en donde exigía de por qué se habían derribado tantos árboles, pero simplemente la Secretaría le mencionó pues es que nosotros tenemos esa facultad. Si eso genera alguna situación, alguna cuestión ahí complicada, algún toque de interés, simplemente legisladores modifiquen la legislación, o sea no me pueden llamar a cuentas a una situación de un acto ilícito si la propia normatividad nos faculta o nos salvaguarda de esas facultades.

Entonces yo creo que ahí en ese tema, diputado Jaime y sí lástima que ahorita no está presente el diputado Héctor Hugo, pero no comparto su punto de vista. Simplemente vayamos revisando, diputado Gaviño, precisamente creo que es eso, la propuesta de esa ley de bienes y aprovechamiento, ver realmente los alcances, sí realmente tendremos, incluso yo veo temas, el diputado Carlos Mirón es Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, habrá temas que ellos tocarán precisamente en esa Comisión, entonces yo llamaría a ese orden, diputado Presidente, no caigamos en descalificaciones, creo que es derecho de todos poderemos expresar, tienen ese derecho diputado Borja, diputado Jaime, pero yo diría en esa situación y concluyo, concluyo con un ejemplo, qué sucedió y eso es precisamente lo que tenemos que evitar, de no irnos a discusiones estériles, que realmente revisemos el ámbito de competencia de la autoridad con la normatividad que nosotros como legisladores le demos de instrumento a la autoridad y va ese ejemplo.

Nosotros en la zona de Cuauhtépec es Distrito I, esta zona de Gustavo A. Madero, en el año 2011 había firmado ya Patrimonio Inmobiliario y Oficial Mayor, que la propiedad de un predio, ex módulo de Ruta-100, se pasara sí a manejo de la Delegación para la construcción de un hospital general.

El anterior Secretario de Trabajo, el licenciado Benito Mirón, nunca nos pudo dar, en ese momento nosotros éramos funcionarios ahí en esa dirección territorial zona de Cuauhtépec, Dirección Territorial número 8, nunca dio una justificación legal por el cual él se negaba a entregar la posesión sí, porque ya era propiedad, digamos el proceso de desincorporación de la iban a pasar a administrar a la Delegación Gustavo A. Madero, nunca nos informó el Secretario de Trabajo por qué no se hizo la entrega, se tuvieron que regresar o inclusive en ese tema, diputado Gaviño, cuando estuvo la comparecencia de la Delegada, por qué subejercicios, por qué ese tipo de situaciones cuando tienes una obra proyectada y no la puedes ejecutar por ese tipo de situaciones. Se tuvieron que regresar casi 130 millones de pesos porque no se pudo construir en el 2012 este hospital, cuando Patrimonio Inmobiliario había ya firmado los oficios e inclusive iba a hacer las diligencias para entregar este predio. Se opuso el Secretario del Trabajo, por qué motivos, lo desconocemos. Pero yo creo que precisamente este ejemplo tan claro es no nos vamos y no nos peleamos con el Gobierno de la Ciudad, pero nosotros creo que tendremos que ir en base a la normatividad y esas propuestas que estamos haciendo y que puedan surgir de consenso, pedirles sí cuentas en un actuar a la autoridad, tan sencillo.

Entonces yo haría esta propuesta, diputado Presidente, para que precisamente no caigamos en una cuestión de que si somos mayoritarios o no, simplemente es revisemos la normatividad y vayámonos entorno a estas actuaciones.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Siento mucho que hayamos discutido algunas cosas que no teníamos que discutir, porque finalmente la propuesta y el punto de reflexión que estaba yo haciendo va dirigido a eso, a una reflexión y no se trata, y lo digo con toda honestidad, de criticar a la autoridad que ya extendió de alguna manera los permisos, sino mi reflexión es hacia el futuro; mi reflexión es qué queremos de normativa. Si queremos una normativa en donde se siga confundiendo el permiso con concesión por doctrinariamente está muy claro que la concesión se refiere exclusivamente a

servicios públicos. Cuando se trata de servicios públicos tiene que ser concesión, como el caso de los parquímetros.

El permiso se refiere a situaciones de otra índole, de otra naturaleza jurídica. Por ejemplo se hablaba hace un momento de los espectaculares. Los espectaculares no son del servicio público, de ninguna manera se puede entender que la autoridad tenga la obligación de dar situaciones de anuncios, son permisionarios.

Entonces aquí lo que yo estoy planteando como legislador, es que tenemos que perfeccionar la norma y ese cambio que haríamos que parecería menor, implicaría que las autoridades que vengan a partir de la norma tengan que licitar cuando quieran meter parquímetros, por ejemplo, y nada más.

Yo creo que si tenemos que licitar va a haber beneficios adicionales si hacemos una licitación pública para dar un servicio público y no dar un permiso en donde se reúna un comité y no lo estoy criticando, sino simplemente estoy manejando la permisividad que se tiene actualmente con la norma actual, que se reúna un comité que le ponga un precio y yo señalaba que no sé si sea suficiente 92 centavos para un cajón, no estoy calificando el tema, lo estoy señalando exclusivamente.

Entonces bueno en síntesis lo que estoy planteando es que empecemos a reflexionar sobre esta ley que a mi juicio la tenemos que cambiar, yo voy a presentar una iniciativa, haré yo la invitación a mis compañeros de mesa para que independientemente del partido mayoritario nos sumemos a perfeccionar la ley, porque finalmente como Legislatura tenemos la obligación de ver por los intereses de la gente que está allá afuera.

EL C. PRESIDENTE.- Totalmente de acuerdo. Adelante diputado. Nada más aclarar que yo mencionaba no de los espectaculares, mencionaba los anuncios de los túneles los que pasamos bajo puentes, a ese tipo de espectaculares o de difusión o de imagen es a la que me refería, efectivamente hay que distinguir cuáles son las cuestiones de servicios públicos a las cuestiones ya también privadas. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNANDEZ MIRON.- Gracias diputado Presidente.

Yo solamente en esta intervención quiero puntualizar cuál sería la ruta del planteamiento del diputado Gaviño. Obviamente está planteando una situación que tiene que ver con la Ley del Régimen Patrimonial, obviamente las modificaciones que se pudieran hacer, alguna reforma a esta Ley, y obviamente tendríamos que verlo con la Comisión Dictaminadora y obviamente se tendría que estar presentando ante el Pleno esta iniciativa.

Por otro lado, yo creo que tendríamos que tener el cuidado suficiente para ir poniendo cada uno de los temas en el diferente o en las distintas normas del marco normativo, tendríamos obviamente que estar revisando el tema del Código Financiero, la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal, existen distintas normas, yo creo que el tema realmente da para muchos temas, da para muchas normas, da para mucho marco normativo, yo creo que tendríamos que tener el cuidado necesario y obviamente no perdernos en la discusión, no perdernos en la discusión.

Sí quiero reafirmar con toda firmeza que este grupo parlamentario que represento, que es el PRD, ha buscado en todo momento ser un puente, ser un vaso comunicante con los distintos grupos parlamentarios, sí hemos ocupado las mayorías, la ocupamos cuando definimos que los grupos parlamentarios se conformaran de dos integrantes y no de tres, y eso nos permitió incorporar obviamente a muchos partidos más, de ejemplo el Partido Verde Ecologista.

Entonces esa es la parte con la que nosotros nos estamos manejando, no quiero meterme nuevamente en esa discusión, solamente hacer de manera puntual y diputado Presidente solicitarle la venia de todos los integrantes y de usted, porque tenemos otra reunión también.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia si no hay quien más tome la palabra, en consecuencia siendo las 11:55 horas del martes 15 de enero del 2013 se da por concluida la tercera reunión ordinaria de esta Comisión, agradeciéndoles como siempre toda su valiosa asistencia.

